



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXX - Nº 87
CORDOBA, (R.A) VIERNES 09 DE MAYO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA
HOSPITAL SAN JOSE

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/5/2008 a las 21,00 hs. en el salón Blanco de la Municipalidad. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de 2 asociados para suscribir el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance e informes de la comisión revisadora de cuentas del último ejercicio cerrado al 31/12/2007. 4) Presentación y consideración de la lista propuesta para conformar la nueva comisión de la Asociación Civil Coop. Del Hospital San José. 5) Motivo por los cuales se presenta fuera de término. El Secretario.

3 días - 10113 - 13/5/2008 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

VILLA VALERIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 30/5/2008 a las 20,00 hs. en la sede del Cuartel. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicación por asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisadora de cuentas al 31/7/2007. 4) Renovación total de la comisión directiva. La secretaria.

3 días - 10009 - 13/5/2008 - s/c.

ASOCIACION BELL VILLE DE BOCHAS

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09/05/08 a las 22 hs. en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea en representación de los socios presentes. 3) Consideración de memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2007. El Sec.

3 días - 10147 - 13/5/2005 - s/c.

SIMETAL S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria en

calle Martín García N 239, Córdoba, el día 30/5/2008 a las 16,30 hs. en primera convocatoria y a las 17,30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el presidente, redacten y suscriban el acta. 2) Consideración de la memoria, estados contables y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2007. 3) Motivos por los cuales no se convocó en término. 4) Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos para el período 2007. 5) Ratificar en todos sus términos la asamblea general ordinaria N° 60 del 05/10/2007 a pedido de la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas. Se recuerda a los señores socios que para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación de asistencia con por lo menos tres (3) días de anticipación. El presidente.

5 días - 10179 - 15/5/2008 - \$ 120.-

AGENCIA CORDOBA DEPORTES S.E.M.
CORDOBA, 07 DE MAYO DE 2008.-

El Directorio de la Agencia Córdoba Deportes S.E.M., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2008, a las 18hs. en la sede social sita en Av. Cárcano s/n -Estadio Córdoba-, B° Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba, Provincia de igual nombre. Orden del Día Asamblea Ordinaria: 1) Elección de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea.- 2) Lectura del acta anterior de fecha 30/05/07, rectificación de los puntos 4 y 6, ratificación de los puntos 1, 2, 3 y 5.- 3) Consideración y resolución de la documentación determinada por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 (Balance general, Cuadro de resultados. Cuadro anexo, Memoria e Informe de la Sindicatura) correspondiente ejercicio económico cerrado el 31/12/2007, conforme a la ley y el Estatuto.- 4) Consideración de resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2007.- 5) Consideración de la Gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora.- 6) Aceptación de renunciaciones, elección e incorporación de las autoridades del Directorio y Comisión Fiscalizadora.- 7) Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.- Nota: Se hace saber a los accionistas que deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales correspondientes (art. 238 concordantes y correlativos de la ley 19550) El Directorio.-

5 días - 10130 - 15/05/2008 - s/c.-

BIBLIOTECA POPULAR "LUIS A
GUERBEROFF

POZO DEL MOLLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/5/2008 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Elección de 2 socios asambleístas para que suscriban el acta respectiva. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados, anexos e informe del auditor y de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 12 comprendido entre el 1/1/2007 y el 31/12/2007. 4) Informe de los motivos por los cuales no se realizó la misma en término. 5) Elección de todos los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas por el 2 años. 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 12. El Secretario.

3 días - 10001 - 13/5/2008 - s/c.

CLUB DE CAZADORES DE
"POZO DEL MOLLE"

POZO DEL MOLLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/5/2008 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Elección de 2 socios asambleístas para que suscriban el acta respectiva. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados, anexos e informe del auditor y de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 47 comprendido entre el 1/3/2007 y el 29/2/2008. 4) Elección de todos los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas por 1 año. 5) Homologación de las cuotas sociales cobradas en el ejercicio N° 47. El Secretario.

3 días - 10002 - 13/5/2008 - s/c.

CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL"

POZO DEL MOLLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/5/2008 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Elección de 2 socios asambleístas para que suscriban el acta respectiva. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados, anexos e informe del auditor y de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1/1/2006 y el 31/12/2006 el 1ro. y entre el 1/1/2007 y el 31/12/2007 el 2do. 4) Informe de los

motivos por los cuales no se realizó la misma en término. 5) Elección de todos los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - 10003 - 13/5/2008 - s/c.

CENTRO DE ESTIMULACION
RENACER

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2008 a las 18,30 hs. en la sede de esta Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con Sr. Presidente y el Secretario firmen el acta respectiva. 2) Lectura acta anterior. 3) Motivos por los cuales no se realizó la asamblea en término por el ejercicio económico N° 8, finalizado el 31/12/2006 y el ejercicio económico N° 9 finalizado el 31/12/2007. 4) Consideración de memoria, situación patrimonial, cuadro demostrativo de recursos y gastos de los ejercicios económicos N° 8 y N° 9 cerrados el 31/12/2006 y 31/12/2007 respectivamente, e informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de nuevas autoridades que por haber finalizado el mandato, a saber: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, 2 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular, 1 revisor de cuentas suplente. Todos por 2 años. El presidente.

3 días - 10004 - 13/5/2008 - s/c.

COOPERATIVA DEL INSTITUTO DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA DR.
MANUEL BELGRANO DE SANTA
EUFEMIA

SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/5/2008 a las 21,00 hs. en el local del Instituto. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea con el presidente y secretaria. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de memoria anual, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio 2007. 5) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora de votos. 6) Renovación de la comisión directiva para elegir: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, todos por 1 año, 4 vocales titulares por 1 año y 4 vocales suplentes por 1 año. Renovación de la comisión revisora

de cuentas para elegir 3 titulares y 1 suplente, todos por 1 año. La Secretaria.

3 días - 10015 - 13/5/2008 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS Y 3° EDAD
"CAMINEMOS"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/5/2008 a las 16,30 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) designación de 2 asociados para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas. Arts. 25, 27 y 29 del Estatuto Social en vigencia. La Sec.

3 días - 10029 - 13/5/2008 - s/c.

**CLUB NÁUTICO PESCADORES Y
CAZADORES "HERNANDO"**

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2008 a las 21 hs. en el Salón de la Mutual de Jubilados y Pensionados. Orden del Día: 1) Lectura de acta anterior. 2) Elección de 2 socios para suscribir el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, y cuadro de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31/1/2008. 4) Renovación parcial de la comisión directiva debiendo renovarse: presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente por 2 años, renovación comisión revisora de cuentas por 1 año. El Secretario.

3 días - 10051 - 13/5/2008 - s/c.

**CAMARA DE PROPIETARIO Y
PERMISIONARIO DE REMIS DE
CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2008 a las 21 horas en la en calle Caseros N° 3236 ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 miembros presentes para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31/12/2005-2006 y 2007. 3) Elección de autoridades. 4) Informe por la presentación fuera de término de la doc. Objeto de esta asamblea. Conforme lo dispone el estatuto social.

3 días - 10047 - 13/5/2008 - \$ 51.-

**INSTITUTO INTEGRAL DE ARTE
TIERRA ARGENTINA**

Acta de Sesión del órgano directivo

En la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba en el local del Instituto Integral de Arte Tierra Argentina Asociación Civil, domiciliada en Amadeo Sabatini 61, a dos días del mes de mayo del año dos mil ocho y siendo las 19 horas se reúnen los miembros titulares a los efectos de considerar lo siguiente: 1) Lectura por parte de la señorita secretaria del acta anterior. 2) Por unanimidad se resuelve convocar a los señores socios para el día 23 de Mayo del corriente año a las 18,30 horas en el local del instituto para realizar la asamblea general ordinaria. 3) Se da lectura del balance general presentado por el señor contador José Romera. 4) Inmediatamente se dictamina el orden del día para dicha asamblea, siendo el siguiente. Lectura del acta anterior. Designación de asambleístas para firmar el acta. Consideración de memoria, balance general y cuadro de resultados del

ejercicio 2007 e informe de comisión revisadores de cuentas. La Secretaria.

3 días - 9817 - 13/5/2008 - \$ 51.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS GRAL. JOSE DE SAN
MARTÍN**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/5/2008 a las 8,30 hs. en domicilio del Centro de Jubilados. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Nombramiento de 2 socios para firmar acta de la asamblea. 3) Memoria de los ejercicios 2005, 2006, 2007. 4) Inventario, balance general y cuadro de resultados de cada ejercicio. Informe del órgano de fiscalización. 5) Elección de autoridades. La Secretaria.

3 días - 10017 - 13/5/2008 - s/c.

**UNION DE PADRES Y AMIGOS DEL
INSTITUTO MONSEÑOR ESQUIU**

LA PARA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/5/2008 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) designación de 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial (balance general), estado recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2006 y 31/12/2007. 3) Renovación total de la comisión directiva: a) Formación de la mesa escrutadora; b) Elección de 13 miembros titulares: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 4 vocales y 3 revisores de cuentas, todos por 2 años; c) Elección de 3 vocales suplentes y 1 revisor de cuentas suplente, por 1 año. 4) Causas del llamado a asamblea general ordinaria fuera de los términos estatutarios. El Sec.

3 días - 10071 - 13/5/2008 - s/c.

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENERAL
PUEYREDON**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/5/2008 a las 21,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Memoria y balance al 31/12/2005, 31/12/2006 y 2007 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) informe y consideración de causas de convocatoria fuera de término. 4) Elección de nuevas autoridades. 5) Palabra libre. 6) Designación de 2 socios para firmar el acta. El Sec.

3 días - 10182 - 13/5/2008 - s/c.

**FEDERACIÓN CORDOBESA DEL
TRANSPORTE AUTOMOTOR**

El Consejo Directivo de la Federación Cordobesa del Transporte Automotor de Cargas - FE.CO.T.A.C. - convoca a sus entidades asociadas a la asamblea general ordinaria fijada para el día miércoles 11 de Junio de 2008, a las 9 hs. en su sede social de calle Agustín Garzón N° 1833, esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe de las causas por las que no se realizó la asamblea en término. 3) consideración de la memoria del Consejo Directivo, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2007 e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a dicho ejercicio. 4) Elección total de las autoridades de la comisión directiva (presidente, vicepresidente, secretario general, tesorero, tres vocales titulares y dos

vocales suplentes) y de la comisión revisora de cuentas (dos miembros titulares y un suplente) todos por el término de dos años. 5) designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y secretario de la institución el acta de la asamblea.

N° 10086 - \$ 38.-

CONCIERTOS EL RINCÓN

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2008 en el Salón Parroquial, sito en Vicente Palloti, esquina Julio A. Roca, a las 15,00 hs., para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, estados contables, anexos e informe de la revisora de cuentas, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Renovación de la comisión Directiva. La prosecretaria.

N° 10180 - \$ 14,00

**AMIGOS DEL GRAN HOTEL VIENA
ASOCIACION CIVIL**

MIRAMAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/6/2008 a las 15 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea general Ordinaria se realiza fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. El presidente.

3 días - 10121 - 13/5/2008 - \$ 51.-

CLUB TOTORAL

VILLA DEL TOTORAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades el 24/5/2008 a las 18,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término. 4) Consideración de las memorias, estado de situación patrimonial al 31/12/2006 y balance general, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrados al 31/12/2007 e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a ambos períodos. 5) Designación de 3 socios para conformar la comisión electoral. 6) Elección total de autoridades: Comisión Directiva, por 1 año. Comisión Revisora de cuentas: por 1 año. El Secretario.

3 días - 10135 - 13/5/2008 - s/c.

**UNIDAD DE TRATAMIENTO
INTEGRAL DE LA LITIASIS S.A.**

Convocase a los señores accionistas de "Unidad de Tratamiento Integral de la Litiasis S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09/6/2008 a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria en Santa Rosa 780, 4° Piso, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Ratificación del acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/5/2007 atento no haber sido convocada en forma que trató los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firma del acta. 2) Consideración documentación Art. 234

inc. 1° ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio Nro. 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Consideración de la gestión del directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550. 4) Consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 5) fijación del número de miembros que integrará el directorio y su elección por el término estatutario. 6) Elección de síndico titular y suplente por el término estatutario. Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 04/06/2008. El Directorio.

5 días - 10151 - 15/5/2008 - \$ 155.-

DEHEZA FOOT-BALL CLUB

GENERAL DEHEZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/5/2008 a las 21,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causales por las que no se convocó en términos estatutarios ésta asamblea. 3) Lectura y aprobación de la memoria balance e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio N° 58, cerrado el 31/1/2007. 4) Lectura y aprobación de la memoria balance e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio N° 59, cerrado el 31/1/2008. 5) Elección total de la comisión directiva por caducidad de sus mandatos. 6) Elección de 2 asociados para suscribir el acta. Disposiciones Estatutarias: Art. 35 en vigencia. El Secretario.

3 días - 10145 - 13/5/2008 - s/c.

**CENTRO VECINAL BARRIO EL CANAL
ASOCIACION CIVIL**

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/5/2008 a las 17 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Dar lectura a la última acta de asamblea ordinaria, realizada el día 7/7/2007. 2) Elección de 2 socios vecinos para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con presidente y secretaria. 3) Considerar memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio correspondiente al año 2007. 4) Elección total de autoridades del Centro Vecinal. 5) Cierre de la asamblea. La Secretaria.

3 días - 10166 - 13/5/2008 - s/c.

**CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
TURISMO DE ALTA GRACIA Y SUS
SIERRAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria 9/6/2008 a las 21,30 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria y balance del ejercicio correspondiente al período 1/1 al 31/12/2007. 4) Elección de las siguientes autoridades: a) Por 2 años: presidente, secretario, vocales titulares, vocal 1y vocal 3° por 1 año, vocales suplentes y comisión revisora de cuentas: titular y suplente. 4) Elección de 2 socios para la firma del acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. El Secretario.

N° 10163 - \$ 24.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

EL CACHO S.A.

CORONEL MOLDES

Constitución de Sociedad

Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Omar Luis Crespi, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 17.160.838, CUIT N° 20-17160838-5, nacido el diez de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María del Carmen Zufiaurre, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña número quinientos sesenta y seis de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y Rómulo Aguilera, argentino, titular del documento nacional de identidad N° 16.655.655, CUIT N° 20-16655655-5, nacido el catorce de julio de mil novecientos setenta y cuatro, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle El Resero sin número de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, de profesión Productor Agropecuario. 2°) Fecha del acto constitutivo: 13 de febrero de 2008. 3°) Denominación: El Cacho S.A. 4°) Domicilio: el domicilio de la sede social se ha fijado en calle El Resero sin número, de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. 5°) Objeto: la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o ajena o asociada o no a terceros las siguientes actividades: a) Comercial, b) Industrial, c) Comercial, d) Mandataria, e) Inmobiliaria, f) Financieras. 6°) Plazo de duración: será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Monto del capital social: pesos doce mil (\$ 12.000). 8°) Órgano de administración: Presidente: Omar Luis Crespi, Director Suplente: Rómulo Aguilera, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. 9°) Órgano de fiscalización: la sociedad prescinde. 10°) Órgano de la representación legal: a cargo del Presidente del directorio, o del director que lo reemplace. 11°) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

N° 9206 - \$ 111

AGROPECUARIA LOS OLMOS S.A.

CORONEL MOLDES

Constitución de Sociedad

Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Mario Raúl Bottini, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 12.556.321, CUIT N° 20-12556321-0, nacido el veintiuno de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, de profesión Productor Agropecuario, casado en primeras nupcias con Miriam Agustina Sánchez, domiciliado en calle Aristizábal número treinta y seis de la ciudad de Coronel Moldes, departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Jorge Luis Bottini, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 10.397.656, CUIT N° 20-10397656-2 nacido el primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, de profesión Productor Agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Eliana Matilde Themtham, domiciliado en calle Belgrano N° cuatrocientos cincuenta y cuatro de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, de profesión Productor Agropecuario. 2°) Fecha del acto constitutivo: 13 de febrero de 2008. 3°) Denominación: Agropecuaria Los Olmos S.A.

4°) Domicilio: el domicilio de la sede social se ha fijado en calle Aristizábal número treinta y seis, de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba. 5°) Objeto: la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o ajena asociada o no a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria, b) Industrial, c) Comercial, d) Mandataria, e) Inmobiliaria, f) Financieras. 6°) Plazo de duración: será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Monto del capital social: pesos doce mil (\$ 12.000) 8°) Órgano de administración: Presidente: Mario Raúl Bottini, Director suplente: Jorge Luis Bottini, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. 9°) Órgano de fiscalización: la sociedad prescinde. Órgano de la representación legal: a cargo del Presidente del directorio, o del director que lo reemplace. 11°) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

N° 9208 - \$ 111

LAS VERBENAS S.A.

Por asamblea general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de julio de 2007 se aceptó la renuncia presentada por el presidente del directorio de la sociedad, Sr. Daniel José Torre, designándose en su reemplazo al Sr. Miguel Vicente Ferrero. Asimismo, se designó como Director titular al Sr. Alberto Vicente Urquía, ambas designaciones con mandato hasta el 31 de marzo de 2008.

N° 9256 - \$ 35

P.A.F. S.A.

GENERAL DEHEZA

Constitución de Sociedad

Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Antonio Gastaldi, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.290.671, CUIT N° 20-14290671-, nacido el veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Canevarolo, domiciliado en calle Corrientes número trescientos dos de la localidad de General Deheza, Departamento de Juárez Celman, Provincia de Córdoba y Norma Beatriz Canevarolo, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 14.301.823, CUIT N° 27-14301823-2, nacida el veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y uno, de estado civil casada en primeras nupcias con Antonio Gastaldi, domiciliada en calle Corrientes N° trescientos dos de la localidad de General Deheza, Departamento de Juárez Celman, Provincia de Córdoba, de profesión Docente. 2°) Fecha del acto constitutivo: 13 de marzo de 2008. 3°) Denominación: P.A.F. S.A.. 4°) Domicilio: el domicilio de la sede social se ha fijado en calle Corrientes N° Trescientos Dos, de la localidad de General Deheza, provincia de Córdoba. 5°) Objeto: la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o ajena asociada o no a terceros las siguientes actividades: a) Comercial; b) Industrial, c) Agropecuaria, d) Mandataria, e) Inmobiliaria, f) Financieras. 6°) Plazo de duración: será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Monto del capital social: pesos quince mil (\$ 15.000). 8°) Órgano de administración: Presidente: Antonio Gastaldi, Director Suplente: Norma Beatriz Canevarolo, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. 9°) Órgano de fiscalización: la sociedad prescinde. 10°) Órgano de la representación legal: a cargo del

Presidente del directorio, o del director que lo reemplace: 11°) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

N° 9207 - \$ 111

DON PACIFICO SRL

Autos: "Don Pacífico SRL - Inscripción R.P.C. - Constitución" (Expte. N° Letra "D" N° 34/2007) Regularización de Sociedad de Hecho de Aringoli, Mario Raúl, Aringoli, José Luis y Aringoli, Horacio Ricardo". Se hace saber que en el aviso N° 26031 del 29/11/2007, correspondiente a la sociedad, se consignó erróneamente el Capital Social, siendo el correcto capital social Pesos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta (\$ 49.150) formado por cuatro mil novecientos quince (4.915) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, suc. Por José Luis Aringoli 1639 c. soc. que representan \$ 16.384, Mario Raul Aringoli, 1638 c. soc. que representan \$ 16.383 y Horacio Ricardo Aringoli 1638 c. soc. que representan \$ 16.383. El capital se integra mediante el inventario confeccionado por cuerda separada y que forma parte del acta de constitución. Oficina, 4/4/08. Secretaria: María de los A. Rabanal.

N° 9213 - \$ 39

CELULARES GUSTAVO SRL

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad. Cesión de Cuotas

Socios: Gustavo Adolfo Gómez, DNI N° 20.700.365, argentino, casado, de 37 años de edad, comerciante, con domicilio en Suipacha 623, Río Cuarto, Córdoba, Carlos Alberto Rolle, DNI 21.694.078, argentino, soltero, técnico electrónico, con domicilio en Roma 1932, Río Cuarto, Córdoba. Fecha de instrumento constitutivo: 29/5/2006. Razón social: Celulares Gustavo SRL. Domicilio: Mitre 972, Río Cuarto, Córdoba. Objeto: la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales y de Servicios: vender teléfonos celulares, accesorios, reparación y servicio técnico de telefonía móvil y fija, mantenimiento de la misma y todas sus actividades conexas. Comercializar, construir, reparar y brindar servicios de mantenimiento de máquinas y de equipos electrónicos y digitales. b) Servicios: activación de aparatos de telefonía celular, reparación de equipos destinados a la comunicación por telefonía móvil y sus accesorios y asesoramiento eléctrico - electrónico en general. Duración: 10 años a partir desde el 10/6/2006. Cesión de cuotas sociales: el socio Carlos Alberto Rolle, informa que vende, cede y transfiere a la Sra. Amanda Beatriz Navarro, nacida el 10/11/45, LC 5.130.629, casada de 60 años de edad, con domicilio en calle Suipacha de la ciudad de Río Cuarto, la totalidad de sus cuotas sociales que en la actualidad ascienden a 15 (quince) por un valor real de cien pesos cada una (\$ 100) lo que hace una suma total de pesos un mil quinientos (\$ 1500). La mencionada adquiere sus cuotas en el carácter de cesionaria abonando la totalidad de los precios indicados en este acto en efectivo. Los socios aprueban por unanimidad las cesiones realizadas manifestando que el precio de las mismas incluye los accesorios de las cuotas sociales transferidas, reservas legales, especiales o facultativas, derechos a revalúo contables e impositivos, como así mismo los resultados no distributivos o quebrantos no conjugados. Cambio de domicilio de la sede social: se resuelve fijar el mismo en calle Sobremonte 628 de Río Cuarto, siendo esto aprobado por la

totalidad de los socios. Adecuación del contrato social: se expresa la necesidad de adecuar las disposiciones contractuales con las modificaciones introducidas por este acto, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: Gustavo A. Gómez, 1500 o sea el 50% y Amanda Beatriz Navarro, \$ 1500 o sea el 50% Ratificación del socio gerente en su cargo: en el cargo de gerente seguirá el socio Gustavo Adolfo Gómez, quedando a cargo de la dirección y administración de la sociedad, como lo desempeña actualmente. Of. 20/12/07. Pedernera, Sec..

N° 9260 - \$ 130

MASECOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas - Renuncia y Designación Gerente - Prórroga - Modificación Contrato Social

En reunión de socios de fecha 22 de febrero de 2008 (Acta Social N° 27) se resolvió: I) Cesión de cuotas: a) El Sr. José Andrés Marino cede y transfiere a favor del señor José Luis Marino, DNI N° 18.633.596, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1967, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Verónica Tomé, domiciliado en Bv. La Paloma N° 1314, B° Privado La Paloma, de la localidad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, que acepta veintisiete (27) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una y que totalizan pesos Dos Mil Setecientos (\$ 2.700) que tiene y le corresponden en la sociedad; quedando el cesionario incorporado a la sociedad con la conformidad de los restantes socios; b) La Sra. María Isabel Semmere, cede y transfiere a favor del señor José Luis Marino, DNI N° 18.633.596, que acepta, veintisiete (27) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una y que totalizan pesos Dos Mil Setecientos (\$ 2700) que tiene y le corresponden en la sociedad, quedando el cesionario incorporado a la sociedad con la conformidad de los restantes socios. II) Renuncia Gerente: aceptar la renuncia de María Isabel Semmere al cargo de Gerente de la Sociedad, a partir del 22/2/08. II) Designación gerente: designar Gerente al socio José Luis Marino, DNI N° 18.633.596, quien acepta formalmente el cargo para el que fue designado. III) Prorrogar la sociedad por Diez Años a contar desde la fecha de inscripción del acta social N° 27 de fecha 22/2/08 en el Registro Público de Comercio. IV) Modificación contrato social: "Cláusula Segunda: el término de duración de la sociedad será de diez años, a partir de la fecha de inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio. "Cláusula Cuarta: el capital social se establece en pesos Diecisiete Mil (\$ 17.000) dividido en ciento setenta (170) cuotas sociales de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el socio José Andrés Marino es titular de 58 cuotas de \$ 100 cada una que hace un capital de \$ 5.800, la socia María Isabel Semmere es titular de 58 cuotas de \$ 100 cada una que hace un capital de \$ 5.800 y el socio José Luis Marino es titular de 54 cuotas de \$ 100 cada una que hace un capital de \$ 5.400, totalmente integrado con la parte de

FE DE ERRATAS

"ALL NATURAL FOOD S.A."
Constitución de Sociedad

En nuestra edición del B.O. de fecha 7/4/2008 en el aviso N° 6264, se cometió un error involuntario, donde dice: "Denominación: ALL NATURAL FOOD S.A.-"; debió decir: "Denominación: ALL NATURAL FOOD S.A.-"; dejamos salvado dicho error.-

capital original que les corresponde, más la capitalización parcial de la cuenta "ajuste de capital" hasta cubrir el capital. "Cláusula sexta: la administración de la sociedad estará a cargo del socio José Luis Marino en calidad de Gerente, quien tendrá el uso de la firma social. Durará en el cargo por el plazo de duración de la sociedad y tendrá todas las facultades para poder actuar libremente y ampliamente en todos los negocios sociales. No puede comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Oficina, 24/2/08. Juzg. de 1ª Inst. y 13ª Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 1). Olmos, Prosec..

N° 9267 - \$ 143

MER CAPITAL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Edicto rectificatorio

Con fecha 19/6/2007 publicación N° 11864 donde dice "resultan electas autoridades de la sociedad por tres años (año 2006 a 2009 inclusive)" debe decir: resultan electas autoridades por tres ejercicios (ejercicio 2007 - 2008 y 2009 inclusive).

N° 9283 - \$ 35

GRUPO DESPONTIN S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva de fecha 24/4/08. Socios: María Inés Despontin, DNI 16.905.522, de estado civil casada, abogada, de nacionalidad argentina, de 42 años de edad, con domicilio en calle Pelagio B. Luna N° 3514, B° Urca, ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Pelagio B. Luna N° 3514, B° Urca, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Silvia Patricia Despontin, DNI 14.641.234, de estado civil casada, comerciante, de nacionalidad argentina, de 45 años de edad, con domicilio en calle ex Cortada 1 N° 4328, actual Roetgeng N° 7124 B° Villa Belgrano, Córdoba y con domicilio especial en calle Pelagio B. Luna N° 3514, B° Urca, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Grupo Despontin S.A.. Sede y domicilio: calle Pelagio B. Luna N° 3514, B° Urca, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto la comercialización y prestación de servicios fúnebres y sociales que podrá incluir la provisión de ataúd y la locación de salas velatorias, incluyendo la realización de trámites, registros, traslados, como así también la venta de parcelas en cementerios parque o nichos en cofradías religiosas o entidades privadas, contratación de planes de pago previo para acceder a la prestación de servicios funerarios, de salud, prestación de servicios de traslado mediante ambulancias, alquiler de remises y otros afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Capital: el capital es de pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte (20) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: María Inés Despontin suscribe Sesenta y Dos (62) acciones, lo que hace un capital de pesos seis mil doscientos (\$ 6.200) y Silvia Patricia Despontin suscribe cincuenta y ocho (58) acciones, lo que hace un capital de pesos cinco

mil ochocientos (\$ 5.800). Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de autoridades: designar para integrar el directorio a: María Inés Despontin DNI 16.905.522, como Presidente del mismo y Silvia Patricia Despontin, DNI 14.641.234, como Directora Suplente. Representación legal y uso de la firma social: la representación de la sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio exclusivamente para obligar a la sociedad en legal forma. Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 31/12. Córdoba, 24 de abril de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 9284 - \$ 179

VOICENTER S.A.

Cambio de Domicilio

Por Acta de Directorio N° 09 de fecha 29 de junio de 2007, la sociedad "Voicenter S.A." constituye su nuevo domicilio en calle Humberto Primo N° 882 Piso 2° esquina Avellaneda de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 25 de abril de 2008.

N° 9289 - \$ 35

COLUMBUS TECHNOLOGY S.A.

Cambio de Domicilio

Por acta de directorio N° 08 de fecha 24 de junio de 2007, la sociedad "Columbus Technology S.A." constituye su Nuevo domicilio en calle Humberto Primo N° 882 Piso 2° esquina Avellaneda de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 25 de abril de 2008.

N° 9288 - \$ 35

N.U.T. SRL

UNQUILLO

Constitución de Sociedad

Fecha de instrumento de constitución: 19/3/08. Socios: María Victoria Bosch DNI 27.078.439, argentina, nacida el 30/12/1978, soltera, de profesión farmacéutica, con domicilio en Av. San Martín 5017 de Río Ceballos, Paula Florencia Postai, DNI 25.192.198, argentina, nacida el 8/6/1976, casada de profesión contador público con domicilio en Benito Maule 177 de Río Ceballos. Denominación: NUT SRL. Domicilio legal: Av. San Martín 3559 de Unquillo, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o asociada a

terceros, en participación o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: comerciales compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria de deportes, sus accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas o productos que la componen. Bijouterie, artículos de cuero, fantasías en general, adornos, artículos de mercería, regalos y cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Industriales: exportación, importación, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representación y mandatos. Duración: noventa y nueve (99) años. Capital: El capital social es de Pesos Quince mil (\$ 15.000). Administración y representación: estará a cargo de los socios que se desempeñarán como socios - gerentes en forma conjunta o indistinta. Cierre de ejercicio: el año social comenzará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 7ª Nom. Secretaría 4. Oficina, 24/4/08.

N° 9312 - \$ 107

CHURI S.A.

Complementario al 21214/2007

Constitución

Socios: En ambos socios, el domicilio donde dice: "...de esta ciudad..." debe entenderse "...de la ciudad Alta Gracia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina". Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el treinta y uno de marzo de cada año.

N° 9311 - \$ 35

HAUSER S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Contrato social: del 16/5/07. Socios: Marcos Eduardo Wiggenhauser, DNI 23983778, n. 18/9/74, argentino, soltero, comerciante s/d José María Gómez N° 791 Sta Rosa Dpto Calamuchita Prov. Cba. y Fernando Roberto Wiggenhauser, DNI 20731766, n. 8/6/69, argentino, soltero comerciante, s/d Libertad N° 90 Sta Rosa Dpto. Calamuchita Prov. Cba. Denominación: "HAUSER S.R.L. ." Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: fabricación e intermediación en operaciones de compraventa de prendas e indumentaria de vestir y de trabajo de todo tipo y especie. Venta, importación, exportación y distribución de telas, prendas, accesorios e indumentaria de vestir y trabajo de todo tipo y especie de propias o de fabricación de terceros, sea mediante operaciones de compraventa como consignaciones, reparación, modificación, diseño de prendas, estampado de logotipos gráficos o de cualquier tipo o naturaleza sobre telas, lienzos o prendas de vestir como asimismo financiación de las actividades antes descriptas cuando las mismas fueren desarrolladas por terceras personas, fines para los cuales la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y para obligarse. Domicilio: Ejido de la ciudad de Córdoba. Por acta del 16/5/07, ratificada el 26/06/07 se fija sede en Dean Funes 1267 Cba.

Duración: 99 años desde el 16/5/07, Dirección y Administración: A cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero. Se designa gerente a Marcos Eduardo Wiggenhauser, DNI 23983778 siendo su duración por tiempo indeterminado según acta del 25/6/07, ratificada el 26/06/07. Capital Social: \$60.000, divididos en 100 cuotas de capital de \$600 c/u. Marcos Eduardo Wiggenhauser suscribe 50 cuotas, Fernando Roberto Wiggenhauser suscribe 50 cuotas. El capital se integra mediante el aporte de bienes de uso. Ejercicio Social: anual, con cierre el 31/12. Juzgado Civil y Comercial 33 Nom. (Conc. Y Soc. N° 6). Oficina 15/04/08.-

N° 9462 - \$ 87.-

LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora

"LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", con sede social en Av. Fulvio S. Pagani 493, de la Ciudad de Arroyito, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2008, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Sexto del Orden del Día: se designó un nuevo Directorio, cuyos cargos fueron aceptados por Acta de Directorio del 15 de abril de 2008, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: Fernando Luis Falco, 54 años, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Sarmiento 1329, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, DNI 10.750.914; Directores Titulares: Fulvio Rafael Pagani, 45 años, casado, argentino, Abogado, domiciliado en Castro Barros N° 255, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, DNI 16.371.713; Oscar Alberto Guardianelli, 56 años, casado, argentino, Ingeniero Mecánico Electricista, domiciliado en Javier López 2272, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, LE 8.567.980; Ricardo José Suárez, 42 años, casado, argentino, Licenciado en Economía, domiciliado en Ayacucho 1702, 8° Piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 17.221.606; y Gerardo Adrián Molinaro, 41 años, casado, argentino, Contador Público y Licenciado en Administración, domiciliado en Salguero 2436, Piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 18.138.620. La totalidad de los Directores constituyen domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 2) En el Punto Séptimo del Orden del Día: se aprobó designar para integrar la Comisión Fiscalizadora a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Osvaldo Héctor Canova, 73 años, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Av. Libertador 356 6° B de la Ciudad de Buenos Aires, LE 4.137.694, matrícula profesional Folio 29 Tomo 30 C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio especial en Av. Libertador 356 - 6° B de la Ciudad de Buenos Aires; Alcides Marcelo Francisco Testa, 49 años, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Democracia 1424 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 13.044.090, Matrícula Profesional 10.5801.5 CPCECba, con domicilio especial en Democracia 1424 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Gerardo Rubén Scorza, 44 años, divorciado, argentino, Contador Público, domiciliado en Avda. Valparaíso 5685, Lote 3A, Manzana 7, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 16.410.730, Matrícula Profesional 10.7767.0 CPCECba, con domicilio especial en Avda. Valparaíso 5685, Lote 3A,

Manzana 7, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Guillermo Harteneck, 79 años, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Av. Libertador 408 Piso 15A de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 4.229.507, matrícula profesional Folio 58 Tomo 18 C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio especial en Av. Libertador 408 Piso 15A de la Ciudad de Buenos Aires; Gabriel Horacio Grosso, 47 años, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Sarmiento 369 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, DNI 14.401.048, Matrícula Profesional 10.7211.8 CPCECba, con domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y Carlos Gabriel Gaido, 43 años, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Jonas Salk 553 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, DNI 17.099.713, Matrícula Profesional 10.8095.3 CPCECba, con domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 15 de abril de 2008, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Osvaldo Héctor Canova y como Vicepresidente al Sr. Alcides Marcelo Francisco Testa.-

Nº 9532 - \$ 215.-

DACHSA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 19550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 02/07/2006, se resolvió designar para integrar el Directorio de DACHSA SA con sede social en Luis Morelli N° 23 de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Cba., a las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Sr. Fernando Pedro Lagraba, DNI N° 14.788.580 con domicilio particular y especial en calle Luis Morelli N° 23 de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Cba, Director Titular y Vicepresidente: Sr. Ariel Alejandro Cerutti, DNI N° 20.465.160, con domicilio particular y especial en calle Buenos Aires N° 165 de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Cba.; Director Suplente: Sra. Cecilia Isabel Cerutti, DNI N° 17.450.941 con domicilio particular y especial en calle Luis Morelli N° 23 de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Cba.; todos por el término de tres (3) ejercicios. VIGENCIA: 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/2008. Firmado: Fernando Pedro Lagraba - Presidente.-

Nº 9576 - \$ 55.-

FLUORITA CORDOBA SA

Aumento de Capital y modificación estatuto

Por Asamblea Extraordinaria del 28.12.07 se resolvió: 1) Ratificar/rectificar la Asamblea Extraordinaria del 15.07.06 2) Aumentar el capital en \$289.995 llevándolo de \$5 a \$290.000 3) Reformar los siguientes artículos del estatuto cuya nueva redacción es: ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$290.000) representado por DOSCIENTAS NOVENTA MIL (290.000) acciones de Peso uno (\$) cada una, nominativas, no endosables, ordinarias, clase A.; ARTICULO SÉPTIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio cuyo mandato será de tres ejercicios compuesto de dos a seis miembros titulares elegidos por la Asamblea General de Accionistas manteniendo siempre la proporción numérica en función a la cantidad de acciones que detenten los grupos existentes. Para la elección de

Directores se seguirá el siguiente procedimiento: Una vez constituida la Asamblea de acuerdo a las condiciones prescriptas en este Estatuto, al tratarse el Orden del Día que corresponda a la elección de Directores, los Accionistas concurrentes correspondientes a cada uno de los grupos de acciones ordinarias emitidas procederán en casa caso a designar por mayoría de votos presentes, dentro de cada grupo de acciones, los Directores titulares y los suplentes que les correspondan respectivamente. Si constituida la Asamblea con el quórum establecido en estos estatutos, no hubiera concurrido ningún accionista integrante de alguno de los grupos de acciones, la elección del o los Directores titulares y suplentes correspondiente a ese grupo será efectuada por los accionistas que hayan concurrido por simple mayoría. Las vacantes que se produzcan se cubrirán por los respectivos suplentes, la revocación del mandato de uno o más Directores deberá ser efectuada por el correspondiente grupo de accionistas que los eligió, reunidos en Asamblea General de Accionistas con todas las formalidades y requisitos seguidos para su elección. La Asamblea General de Accionistas podrá revocar el mandato de todos los Directores pero no el de uno o más Directores determinados. Los Directores depositarán en garantía de su gestión en la caja de la sociedad, la suma de Pesos diez mil o su equivalente en títulos de la deuda pública nacional u otros valores mobiliarios que no sean acciones de la Sociedad. La Asamblea designará entre los Directores elegidos un Presidente y un Vicepresidente, reemplazando este último al primero en su ausencia o impedimento, delegando en el Directorio la designación de otros cargos que fueran necesarios. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Los Directores podrán hacerse representar por otro Director mediante carta poder siempre que con los presentes existiera quórum y sin perjuicio de las responsabilidades del poderdante por las resoluciones adoptadas.; ARTICULO DÉCIMOPRIMERO: El ejercicio social cierra el treinta y uno de agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a la reglamentación en vigencia y normas técnicas en la materia. Esta fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio comunicándola a la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se distribuirán: a) El cinco (5) por ciento como mínimo hasta alcanzar el veinte (20) por ciento del Capital suscrito, por lo menos, para el Fondo de Reserva Legal. b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso. c) El saldo en todo o en parte, como dividiendo a los accionistas o a fondos de Reserva Facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. ARTICULO NOVENO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, quien será designado juntamente con un suplente por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. El Síndico titular quién será reemplazado por el suplente en caso de ausencia e impedimento tendrá las atribuciones y deberes que fija el artículo número 294 de la Ley 19.550. Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en

los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550.-
Nº 9597 - \$247.-

CUATRO VIENTOS S.R.L.

En los autos caratulados "CUATRO VIENTOS S.R.L. - Inscripción en el Registro Público de Comercio - Constitución (Expediente n° 1.340.940/36)" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 26° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba se ha dispuesto librar el presente edicto rectificatorio, a efectos de dejar constancia que el artículo segundo referido al objeto social de dicha sociedad queda redactado de la siguiente manera: OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, alquiler, construcción de inmuebles urbanos y rurales, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros cumplimentándose con lo establecido por las leyes 7192 y 7674. También la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como: hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas, como así también las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal N° 13512, excepto actividades reguladas por la Ley Provincial N° 7191 y sus modificaciones. Asimismo y en cuanto se relacione con el objeto social y únicamente en la venta de inmueble de su propiedad, podrá realizar actividades financieras, en tal sentido quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Oficina, Abril 25 de 2008.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial.- Juzgado de 1° Instancia y 26° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba.- Fdo: Maria Maspero Castro de González - Prosecretaria.-

Nº 9615 - \$ 83.-

"P.E.T. PROJECT S.R.L."

CONSTITUCIÓN

Socios: JULIO JAVIER PEREA OLIVA, de nacionalidad argentina, casado, de 33 años de edad, DNI 24.367.220, profesión licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Guayaquil 1637 de la ciudad de Villa Allende, y el Sr. JOHN HOWARD BARKER, MI 210508016, de nacionalidad estadounidense, de 53 años de edad, estado civil casado, profesión médico, con domicilio real en 1279 Cherokee Road, Louisville, Kentucky, Estados Unidos de Norteamérica y fijándolo a los fines del presente en calle Marcelo T. de Alvear 341, 14° "A" de la ciudad de Córdoba.- Fecha Instrumento: 07/04/2008; Denominación: P.E.T. PROJECT S.R.L.; Domicilio - Sede Social: Guayaquil 1637 de la ciudad de Villa Allende; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la recolección, almacenamiento, selección, tratamiento, lavado,

secado, reducción, triturado, prensado, compactado, reciclado, traslado, compra, venta, industrialización, aplicación de procesos químicos, y todo otro tipo de actividades, entre ellas exportación e importación de todo tipo de residuos sólidos y líquidos, sus derivados, resinas, plásticos papel, cartón, vidrio, residuos húmedos u orgánicos de todo tipo, y de toda otra materia prima reciclable, participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales de todo tipo, presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, alquilar, arrendar, locar y dar en alquiler o locación bienes muebles e inmuebles, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto; Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) compuesto de por cien (100) cuotas sociales de un valor de pesos ciento veinte (\$ 120) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Julio Javier Perea Oliva (50) cuotas sociales, que equivalen al 50 % del capital social por la suma de pesos seis mil (\$ 6.000); b) El socio John Howard Barker (50) cincuenta cuotas sociales que equivalen al 50 % del capital por la suma de pesos seis mil (\$ 6.000). Las cuotas se integran en un 25 % en este acto mediante aportes en efectivo que cada uno de los socios efectúa de contado por partes iguales, debiendo integrar el saldo dentro de los próximos dos años; Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Julio Javier Perea Oliva, que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad; Cierre del ejercicio: cerrará el 31 de diciembre de cada año.- Secretaria: Of. 30/04/08.- Juzgado de Primera Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 7.- Fdo. Magdalena Jofre de Buteler, Prosecretaria Letrada.-

Nº 9630 - \$ 131.-

AUTOVIA MOTOS ARGENTINA S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Contrato social: del 12/3/08. Socios: FRANCISCO GUIDO URRUTIA. DNI 149797254, n. 14/1/65, argentino, msoltero, comerciante s/d R. Ganzalez 6.155 Cba. Y DANIEL ALEJANDRO MALDONADO, DNI 2053185, n. 16/10/68, argentino, soltero, comerciante, s/d Los Mitos 85. Cba. Denominación: "AUTOVIA MOTOS ARGENTINA S.R.L." Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa de vehículos automotores, motos, maquinas viales y camiones nuevos y usados, compraventa de elementos e instrumentos para deportes motorizados, compraventa de accesorios para motociclismo, compraventa de lubricantes e implementos para motores, prestación de servicios mecánicos y de reparación de vehículos, realización de servicios y toda otra actividad relacionada y/o vinculada con las anteriores, fines para los cuales la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y para obligarse. Domicilio: Ejido de la ciudad de Córdoba, se fija sede en Baraceldo 2.274 Cba. Duración: 30 años desde el 12/3/08. Dirección y Administración: A cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero. Se designa gerente a DANIEL ALEJANDRO MALDONADO, siendo su duración por tiempo indeterminado. Capital Social: \$20.000, divididos en 100 cuotas de capital de \$200 c/u. FRANCISCO GUIDO URRUTIA, suscribe 50 cuotas. El capital se

integra mediante el aporte de bienes de uso. Ejercicio Social: anual, con cierre el 31/12. Juzgado Civil y Comercial 33° Nom. (Conc. Y Soc. N°6). Oficina:28/4/08.-

N° 9631 - \$ 75.-

LUVAS.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER. -
CONSTITUCION

El Señor Juez Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com., 13ª Nom. en autos "LUVA S.R.L. S/ Insc. Reg. Pub. Comer.- Constitución - Expte. N° 1443318/36", comunica que se ha constituido la Sociedad "LUVA S.R.L.", el día 05 de marzo del año 2008. Socios: Crhistian Alejandro VASCONI, de 31 años de edad, nacido el día 11 de Febrero de 1977, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Alvear N° 235, 2° Piso, Oficina "C", Ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 25.791.605 y Luciana Valeria PAOLINI, de 29 años de edad, nacida el día 29 de abril de 1978, soltera, argentina, domiciliada en calle Manuel Carles N° 3548, Barrio Poeta Lugones, Provincia de Córdoba, de profesión arquitecta, D.N.I. N° 26.482.689, todos domiciliados en esta Ciudad de Córdoba. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba. Sede: Calle Alvear N° 235, 2° Piso, Oficina "C", Ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a través de la participación en empresas, creación de sociedades de responsabilidad limitada o por acciones, de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios: a. Utilizar los diferentes canales de comercialización para la venta de servicios de telefonía en sus distintas modalidades, entre otros telefonía móvil y/o fija; televisión satelital; Internet; alarmas para vehículos automotor, motovehículos y/o inmuebles; como asimismo, para brindar el servicio de service de los indicados servicios. b. La prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles, urbanos o rurales. c. La prestación de servicios de selección de personal para personas físicas y/o jurídicas. d. La prestación de servicios de mantenimiento de PC, impresoras, y todo lo relacionado con la industria informática. e. Comercializar y vender motovehículos nuevos y/o usados, repuestos, motopartes y accesorios, por cuenta propia o de terceros. f. Campaña de marketing, publicidad y organización de eventos. g. Transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo de cosas y/o personas. h. Desarrollo, construcción, diseño, preparación, compraventa y alquiler de vehículos automotor y motovehículos. i. Estudio, asesoramiento, consultoría, dirección ejecutiva, administración y ejecución de proyectos, obras y servicios de arquitectura, ingeniería civil, industrial, hidráulica, electromecánica y mecánica, electrónica, de sistemas, portuaria, sanitaria, vial, de gas y todo tipo de edificación u obra con destino al sector privado o público sobre inmuebles propios o ajenos. j. Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad hori-

zontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. k. Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios. Quedan excluidas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. l. Financiera: actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sean nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$12.000 dividido en 1.200 cuotas sociales, valor nominal \$10 cada una. Suscripción: a) el Sr. Crhistian Alejandro Vasconi, 600 cuotas por valor de \$6.000 y b) la Srta. Luciana Valeria Paolini, seiscientos 600 cuotas por valor de \$6.000; integran en dinero en efectivo en un 25% Administración y Representación: Gerencia unipersonal. Gerente: Crhistian Alejandro Vasconi. Duración del Gerente: Tres ejercicios. Reelegible indefinidamente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Dra. Mercedes Rezzónico, Prosecretaria Letrada. Juzgado de Concursos y Sociedades N° 1. Oficina, 28/04/08.-

N° 9648 - \$ 227.-

FLUORITA CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria del cinco de febrero de dos mil uno, se decidió por unanimidad fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores suplentes. Se designa por el término de un ejercicio como Directores Titulares: por el grupo 1 a los señores Ricardo Zaldívar DNI 6.076.364 y José Mario Isern DNI 6.064.857 y por el grupo 2 al señor Ricardo Víctor Martínez DNI 10.056.826, María Aurelia Parodi DNI 13.962.217 y como Directores Suplentes: por el grupo 1 a la señora Carmen Rubio DNI 10.726.959 y por el grupo 2 a la Señora Isabel Elvira Parodi DNI 12.245.020. Asimismo y por el mismo lapso se resuelve designar como Presidente al señor Ricardo Víctor Martínez DNI 10.056.826 y como Vice Presidente al Señor José Mario Isern DNI 6.064.857.-

N° 9598 - \$ 39.-

TOP PAN S.R.L.

Modificación de sociedad

Se hace saber que por cesión de cuotas y Acta de reunión de socios de "TOP PAN S.R.L.", de fecha 10 de marzo de 2008 se ha modificado dicha sociedad de la siguiente manera. Clausula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Pesos Doce mil (\$ 12.000.-) representado por cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, o sea 120 cuotas sociales, de la que los socios son propietarios de la siguiente manera: Socios: Susana Beatriz Dib, d.n.i. 16.019.644, argentina, de 45 años de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Dr. Meinke 38 de la ciudad de La Falda; Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba; sesenta (60) cuotas sociales; suscriptas e integradas en su totalidad; 2.- JORGE JESUS DIAZ, d.n.i. 13.896.660, argentino, de 47 años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Dr. Meinke 38 de la ciudad de La Falda; sesenta (60) cuotas sociales suscriptas e integradas en su totalidad. Dirección y Administración: estará a

cargo de uno o más Gerentes, que podrán ser socios o no quienes obligarán a la sociedad con las mas amplias facultades y poderes. Designación: Se designa como Gerente de la sociedad por tiempo indeterminado a la Sra. Susana Beatriz Dib, d.n.i. 16.019.644, argentina, de 45 años de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Dr. Meinke 38 de la ciudad de La Falda; Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba. Juzg. Civil, Comercial de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín; Secretaria Ñañez. Fdo: Nelson Humberto Ñañez. Secretario.-

N° 9691 - \$ 87.-

NAPO MANGUERAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Fernando Domingo GARIGLIO, argentino, casado, de 58 años de edad, nacido el 11/06/1949, D.N.I. N° 7.645.489, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Raymundo Montenegro n° 3068 B° San Lorenzo; Néilda Noemí REYNA, argentina, estado civil casada, de 57 años de edad, nacida el 21/07/1950, D.N.I. N° 6.258.802, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle Raymundo Montenegro N° 3068 B° San Lorenzo; Gabriela Noemí GARIGLIO, argentina, casada, de 34 años de edad, nacida el 14/06/73, D.N.I. N° 23.440.077, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle Raymundo Montenegro N° 3071 B° San Lorenzo; Fernando Javier GARIGLIO, argentino, casado, de 31 años de edad, nacido el 9/12/1976, D.N.I. N° 25.247.247, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Urquiza N° 574 B° Alberdi; Daniel Oscar GARIGLIO, argentino, soltero, de 25 años de edad, nacido el 22/01/1983, D.N.I. N° 29.968.445, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Raymundo Montenegro N° 3068 B° San Lorenzo; todos de la ciudad de Córdoba, Provincia homónima. Fecha del Instrumento Constitutivo: 25/03/2008.- Denominación Social: "NAPO MANGUERAS S.R.L.".- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, y la sede social en calle Humberto Primo n° 802 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. - Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: la fabricación, venta mayorista o minorista, reparación, comercialización, representación, importación y exportación, de accesorios para mecanismo hidráulicos. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), formado por quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: 1) el Sr. Fernando Domingo GARIGLIO, ciento treinta (130) cuotas sociales por un valor total de Pesos Trece mil (\$ 13.000.-); 2) la Sra. Néilda Noemí REYNA, ciento treinta (130) cuotas sociales por un valor total de Pesos Trece mil (\$ 13.000.-); 3) La Sra. Gabriela Noemí GARIGLIO, ochenta (80) cuotas sociales por un valor total de Pesos Ocho mil (\$ 8.000.-); 4) El Sr. Fernando Javier GARIGLIO, ochenta (80) cuotas sociales por un valor total de Pesos Ocho mil (\$ 8.000.-); 5) El Sr. Daniel Oscar GARIGLIO, ochenta (80) cuotas sociales por un valor total de Pesos Ocho mil (\$ 8.000.-). Del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25 %) en dinero

efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración en el plazo de dos años contados a partir de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: a cargo del socio Daniel Oscar GARIGLIO, en calidad de Gerente, durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 52ª. Nominación, Concursos y Sociedades N° 8. Of.: 29/04/08.

N° 9737 - \$ 191.-

METRÓPOLIS SRL

Constitución de Sociedad

Denominación: "Metrópolis SRL". Constitución: por contrato de 27/12/07 acta de 27/12/07 y acta de 17/3/08. Socios: Sra. Adriana Julia Charras, DNI 13.684.467, argentina, nacida el 7/11/1959, de 48 años, casada, ama de casa domiciliada en De Los Hornos s/n B° Villa Esquí de la ciudad de Córdoba y la Sra. Nilda Beatriz Molina, DNI 16.740.763, argentina, nacida el 19/5/1963, de 44 años, casada, ama de casa, domiciliada en F. Montemayor N° 1424, B° Yofre Sur, de la ciudad de Córdoba, ambos domicilios de la provincia de Córdoba. Sede: Eduardo San Martín 1363 de B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Duración: 90 años a partir de la fecha de suscripción del contrato, pudiendo ser disminuido o prorrogado por resolución de los socios. Objeto: "Cuarto: objeto, la sociedad tendrá por objeto la realización por sí, propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país y en el extranjero siguientes actividades: A) Construcción: la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, incluidos los edificios por el régimen de propiedad horizontal. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, administración fiduciaria y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, para lo cual se obligan los socios a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 16 inc. e de la Ley 7191, concordantes y modificatorias. B) Materiales de construcción: compraventa, comercialización, explotación, extracción de productos minerales de naturaleza pétreo, arenosa o terrosa, acopio, transporte, fabricación, importación, exportación y comercialización de materiales para la construcción y ornamento. C) Transporte: transporte y distribución de cargas generales, pasajeros, cargas peligrosas y residuos peligrosos, encomiendas o paquetería, contenedores, hacienda, cereales, pudiendo la sociedad explotar los servicios enumerados bajo cualquier otra modalidad que amplíen o modifiquen las actuales en un futuro la legislación. D) Financieras: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participando en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades

creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso público. La sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. Capital social: \$ 50.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 50 iguales c/u, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: la socia Sra. Adriana Julia Charras, DNI 13.684.467, suscribe 500 cuotas y la socia Sra. Nilda Beatriz Molina, DNI 16.740.763, suscribe 500. La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el 25% del capital. El saldo se completará en un plazo de 2 años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad. Órgano de Administración: la dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes que deberán ser socios, designados por tiempo indeterminado o determinado posteriormente a la constitución de la sociedad. Gerencia: ejercida por las socias Sra. Adriana Julia Charras, DNI 13.684.467 y la Sra. Nilda Beatriz Molina, DNI 16.740.763 que representarán de manera indistinta a la sociedad en todas las actividades y negocios sin limitación de facultades siempre que tienda al cumplimiento del objeto social o a su actividad. Cierre del ejercicio: 30/7 de cada año. Juzgado 1º Inst. y 52º Nom. Civ. y Com. Conc. y Sociedades N° 8. Córdoba, 15 de abril de 2008. Musso, Sec..

N° 9234 - \$ 207

VINCIS.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Lugar y Fecha de Constitución: Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días del mes de Abril de 2008, Acta N° 1 del 11/04/2008.- Socios: CASTROVINCI, Franco Augusto, DNI N° 33.414.796, Argentino, estado civil soltero, nacido el Doce de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Ocho (12/01/1988), de Veinte (20) Años de edad, emancipado por Escritura Pública número Cuatrocientos Cincuenta y Siete (447), inscripto en el Folio 244, Tomo 3º, Año 2008 del Libro de Emancipaciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Córdoba 31 de Marzo de 2008, de profesión comerciante, con domicilio en calle Luís Agote N° 2130 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y GRASSELLI, Mónica Noemí, DNI N° 12.509.604, Argentina, estado civil casada, nacida el Veinte de Junio de Mil Novecientos Cincuenta y Ocho (20/06/1958), de Cuarenta y Nueve (49) años de edad, de profesión empleada, con domicilio en calle Luís Agote N° 2130 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación Social: VINCI S.R.L.- Domicilio Social: Ciudad de Córdoba y Sede en Calle Avenida General Paz N° 120 3er. Piso Oficina "E"., Barrio Centro, Ciudad de Córdoba.- Duración: 25 años, a partir de su inscripción.- Objeto Social: : La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, leasing y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal,

construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en legislación vigente.- 2) Proyectos, dirección, construcción, administración y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, urbanos o rurales; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; consignaciones y representaciones; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público.- 3) Explotación integral de negocios de productos químicos y derivados del petróleo.- 4) Explotación agropecuaria, agrícola, ganadera, en todas sus formas.- 5) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general.- 6) Brindar servicios integrales de transporte, logística y distribución. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, licencias, locación, montaje, diseño, desarrollo, instalación, reparación, mantenimiento, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. b) TRANSPORTE de carga en equipos, de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega - tanto al por mayor como al por menor -, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. c) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas productos y servicios derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. d) FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, avalar operaciones de terceros, con o sin las garantías que contempla el régimen legal vigente, en la medida que los socios consideren que beneficia directa o indirectamente al giro de la sociedad. Realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra

por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos permitidos por las leyes y el presente Contrato Constitutivo.- Capital Social: de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000,00), que se divide en Trescientos (350) cuotas sociales iguales de Pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: el Sr. CASTROVINCI, Franco Augusto, Doscientos Ochenta (280) Cuotas Sociales, por la suma de Pesos Doscientos Ochenta Mil (\$ 280.000,00); la Sra. GRASSELLI, Mónica Noemí, Setenta (70) Cuotas Sociales, por la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000,00). Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera.- Administración y Representación: La dirección, administración y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. CASTROVINCI, Franco Augusto, en el carácter de Socio Gerente, quien ejercerá en forma exclusiva la representación legal de la sociedad, con una duración en el cargo de 5 años y podrá ser reelecto en el mismo sin limitación alguna.- Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.- Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 52º A - COM SOC 8 - SEC, Ciudad de Córdoba. Dra. MUSSO, Carolina - Secretaria. Oficina, 28/04/08.-

N° 9742 - \$ 287.-